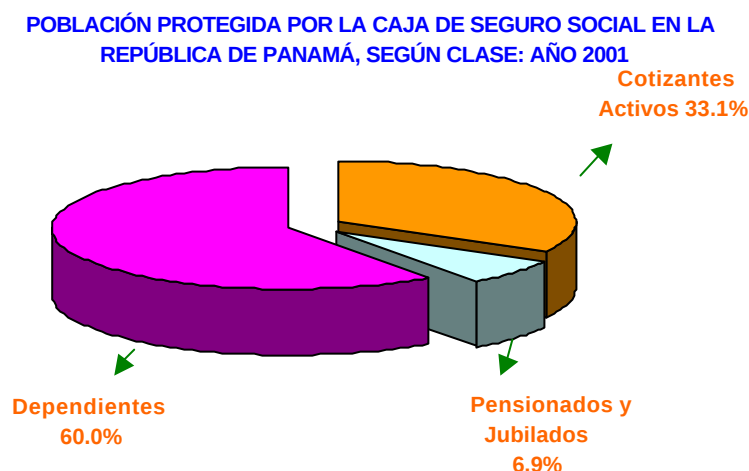


COMENTARIOS

INDICADORES DE SEGURIDAD SOCIAL

POBLACIÓN PROTEGIDA

Para el 2001 la población protegida por la Caja de Seguro Social en la República fue de 1,951,481 habitantes. De éstos, el 60.0 por ciento corresponde a dependientes, el 33.1 por ciento a asegurados cotizantes activos y el 6.9 por ciento a pensionados y jubilados, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Para este mismo año las cifras indican, que por cada 100 habitantes en el ámbito nacional, alrededor de 65 personas están protegidos por la Caja de Seguro Social

ASEGURADOS COTIZANTES

El análisis de las cifras permite destacar que para el 2001 se alcanza un total de 781,298 asegurados cotizantes y para 1997 fueron 700,798, lo que implica en términos absolutos, 80,500 asegurados cotizantes nuevos, o sea, un incremento de 11.5 por ciento. Si bien es cierto que a nivel del país, los asegurados cotizantes representan el 40.0 por ciento de la población protegida, sólo existían alrededor de 26 por cada 100 habitantes.

Los cotizantes activos para el 2001 alcanzaron un total de 646,237 a nivel del país y además, representan el 82.7 por ciento de la población asegurada cotizante.

Las cifras sobre pensionados y jubilados muestran un incremento en términos absolutos de 5,300, al comparar el 2001 con 2000, lo cual representa un aumento de 4.1 por ciento. Además, representan el 4.5 por ciento de la población total del país y el 6.9 por ciento de la población protegida.

DEPENDIENTES

Los dependientes fueron 1,170,183, que representan el 39.0 por ciento de la población total y el 60.0 por ciento de la población protegida.

SUBSIDIOS

La Caja de Seguro Social concedió 47,996 subsidios, por un monto de 25 millones de Balboas aproximadamente. El 70.5 por ciento de este monto fueron destinados al programa de enfermedad y maternidad, el 25.8 por ciento al programa de riesgos profesionales y el 3.6 por ciento al programa de invalidez, vejez y muerte. Dentro de los subsidios concedidos por riesgos profesionales se aprecia, que los accidentes de trabajo absorben el 85.4 por ciento, los accidentes de trayecto el 9.7 por ciento, los de enfermedad ocupacional el 4.5 por ciento y el 0.3 por ciento restante para funeral.